



Todos aquellos agricultores que quieran renovar sus tractores y máquinas automotrices pueden acceder a una línea de ayudas concedidas por el Ministerio de Medio ambiente y Medio Rural y Marino, gestionados directamente desde la consellería de Agricultura de Formentera, a través del servicio de asesoramiento del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA) en Formentera.

Las ayudas se concederán a todos los titulares de maquinaria agrícola con más de 15 años de antigüedad, así como a los equipos cosechadores con una antigüedad de 10 años.

La cuantía de la ayuda es de 80 euros por tractor y máquina automotriz deterioradas, con posibles incrementos en el caso de explotaciones agrarias prioritarias, agricultores jóvenes o en explotaciones ubicadas en zonas calificadas con dificultades.

En el caso de cooperativas o SAT, estos incrementos son de 70 euros. Se incluye la posibilidad de desguazar una adobadora o equipos de aplicación de productos fitosanitarios obsoletos, incrementando de este modo la ayuda económica.

Se establecen también incrementos para favorecer el desguace de tractores antiguos, carentes de estructura de protección homologada, así como para la adquisición de tractores nuevos de mayor eficiencia energética o con menores emisiones de gases contaminantes.

Asimismo, se da la posibilidad de adquirir determinadas máquinas con la ayuda al desguace, entre las cuales se incluyen adobadores y equipos de aplicación de fitosanitarios de comprobada eficiencia, por razones de carácter sanitario y ambiental.

Técnico FOGAIBA: 4 de agosto.

Más información:

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Caza · tel. 971 32 10 87 (Ext.8) · agricultura@formentera.es